



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de junio de 2020 de carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2. Aprobación de la certificación nº2 presentada por la empresa CONSTRUCCIONES CALLEJA, S.A., de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Consistorial (zona Este), cuyo importe asciende a 1.838,68 €.

3. Aprobación de la certificación nº1 y final presentada por la empresa INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS LOGROÑESES, S.L., de las obras de reparaciones varias en el Centro de la Cultura del Rioja(CCR) Lote IX(Reparación de la instalación eléctrica), cuyo importe asciende a 18.188,48 €.

4. Aprobación del abono a la empresa MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., la cantidad de 375,61 €, en concepto de regularización del importe de las primas del Lote III (vehículos más embarcación) del contrato de pólizas de seguros municipales como consecuencia de las altas y bajas producidas en dicho lote durante el periodo 1 de enero de 2018 a 30 de junio de 2019.

5. Aprobación de la adjudicación del contrato para la realización de los TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO por un periodo de dos años, a la empresa SENALIZACIONES MURO, cuyo importe asciende a 805.860,00 €, ascendiendo cada anualidad a 402.930 €.

6. Aprobación de la adjudicación del contrato para la realización del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA CASA CONSISTORIAL a la empresa LIMCAMAR, S.L., por un periodo de dos años, por un importe total de 550.908,91 €, ascendiendo cada anualidad a 275.454,46 €.

7. Aprobación de la decisión de no adjudicar el contrato para la realización del PROYECTO CATARTE 2020. en las actuales circunstancias sociales motivadas por la pandemia COVID 19, sobrevenida tras el inicio de la tramitación del expediente, teniendo en cuenta además las características y condiciones de los pliegos redactados al efecto y el calendario de ejecución previsto.

8. Aprobación de la decisión de no adjudicar el contrato para la realización de los 3 lotes del PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MUNICIPALES, VERANO 2020 (Lote I: Campamento Multiaventura; Lote II: Campamento marítimo y Lote III: Campamento en la naturaleza), debido a declaración del estado de Alarma del R.D. 463/2020 de 14 de marzo.

9. Aprobación de la decisión de no adjudicar el contrato para la realización del SERVICIO DE VISITAS NARRADAS A CALADOS Y LAGARES (LOTE I), debido debido a la pandemia COVID 19, sobrevenida tras el inicio de la tramitación del expediente, además las características y condiciones de los pliegos redactados al efecto y el calendario de ejecución previsto y la poca afluencia de turistas.

10. Aprobación de la adjudicación del contrato para la prestación de los SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE DE PAPEL Y CARTON Y DESTRUCCION DE DOCUMENTACION CONFIDENCIAL a la empresa GESTION Y DESTRUCCION DE ARCHIVOS S21, S.L., por un periodo de tres años, en el precio total de 22.176,00 €, ascendiendo el importe anual a 7.392 €.

#### **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

11. Aprobación del expediente de Modificación de Créditos por Transferencia de Crédito nº 8/2020 por importe de 2.600,00 € para el programa de Juventud.

12. Aprobación de la relación de facturas nº 79/2020 por un importe de 31.658,63 €.

13. Aprobación de la relación de facturas nº 80/2020 por un importe de 19.985,19 € correspondientes a facturas del ejercicio 2019 o anteriores que no fueron aplicadas a los Presupuestos en que fueron contraídas.

#### **ASUNTOS DE CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN**

14. Aprobación del cierre de la convocatoria 2019 de subvenciones a actuaciones en edificios del centro histórico y calificados de interés histórico arquitectónico en la ciudad de Logroño por falta de crédito.

#### **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

15. Aprobación de la recuperación por parte del Ayuntamiento del local sito en Barriocepo 45 cedido en su día a la asociación "La Casa de las Musas", al haber transcurrido el plazo de la cesión.

#### **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

16. Darse por enterada de la omisión del trámite de fiscalización 2/2020 sobre la factura de 3.336,91 euros presentada por la empresa ESTEVITEX S.L. correspondiente al mayor importe de la adquisición de vestuario de paisano para diversos grupos de la Policía Local

en al año 2018.

## **ASUNTOS DE CULTURA**

17. Aprobación de la celebración de la XXII Semana de Música Antigua de Logroño 2020 organizado por Cultural Rioja, entre el 28 de agosto y el 6 de septiembre de 2020, en la sala de cámara de Riojafórum y diversos espacios públicos de la ciudad, ascendiendo el importe de esta iniciativa a 60.000 €.

18. Aprobación de la modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2020, en lo que se refiere a a las fechas de celebración de la exposición Arte Urbana en Sala Amós Salvador, organizada por Cultural Rioja, ampliándose su celebración hasta el 23 de agosto de 2020.

19. Aprobación de la rectificación de error del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de mayo de 2020, de aprobación de bases y convocatoria pública de ayudas destinadas al desarrollo de proyectos culturales y artísticos, en su artículo 2, finalidades de las ayudas previstas.

## **ASUNTOS DE TURISMO Y COMERCIO**

20. Aprobación del Convenio marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y el Ayuntamiento de Oviedo, en materia de promoción turística.